

|  |   |   |               |              |                |
|--|---|---|---------------|--------------|----------------|
| <br>ALCALDÍA<br>MUNICIPAL DE CHÍA | <b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>                |   |               |              |                |
|  | <b>FORMATO DE AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b> | <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b></td> <td style="text-align: center;">GEC-FT-24-V4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>PAGINAS</b></td> <td style="text-align: center;">Página 1 de 5</td> </tr> </table> | <b>CÓDIGO</b> | GEC-FT-24-V4 | <b>PAGINAS</b> |
| <b>CÓDIGO</b>  | GEC-FT-24-V4  |   |               |              |                |
| <b>PAGINAS</b>   | Página 1 de 5   |   |               |              |                |

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA LP No. 020 de 2019**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**  
 Alcaldía Municipal de Chía, OFICINA DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

**2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**  
 El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la OFICINA DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: [contratacion@chia.gov](mailto:contratacion@chia.gov).

**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (CARROS-CAMIONETAS Y MOTOS) PARA LA FUERZA PUBLICA ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE CHIA.

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No. 1 del proyecto de pliego de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**  
 Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será licitación pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

**4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para el grupo I, ítems I,II Y III el plazo es: Treinta (30) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del Acta de Inicio.

Para el grupo II: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del Acta de Inicio.

**5. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Alcaldía Municipal de Chía, Alcaldía Municipal de Chía, Oficina de Contratación.

**6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

A. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.

B. Los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial.

C. Toda oferta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios o uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado.

D. La oferta debe ser presentada así:

✓ En un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliado y debe anexar los documentos para la acreditación de los requisitos habilitantes y factores de ponderación. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).

E. El original y la copia de los documentos de índole habilitante y de ponderación, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No 11-29 piso 2 Oficina de Contratación:

Contiene: Oferta al proceso LICITACIÓN PÚBLICA LP No.020 de 2019

Original (o Copia)

Objeto

Nombre del oferente y/o razón social

Nit

Dirección y teléfono



## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

### FORMATO DE AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V4

PAGINAS

Página 2 de 5

- F. Todos los formatos que el pliego indique deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- G. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- H. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente, o que se radique en lugar distinto al indicado en el cronograma del proceso al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- I. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- J. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- K. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- L. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, y su parágrafo 1°, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.
- M. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$2.199.992.703)** Includo IVA, impuesto al consumo y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal equivalente a 2656,6326 SMMLV Aprox, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

### PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTES DE FINANCIACION

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL   |            |
|---|------------|
| CDP / RUBRO: CDP 2019001338   | FECHA      |
| 2301131101 1204 Desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fondo de Seguridad) FUENTE: Contribución Contratos de Obra LEY 1106 Y 1421 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA | 18/07/2019 |

8. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar en relación directa con el objeto de la presente licitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Licitación y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El representante legal de la persona jurídica debe estar facultado expresamente para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resultare, bien por los respectivos estatutos o por el órgano societario competente.

Para todos los efectos se entiende que el término proponente utilizado en estos pliegos, se refiere a la persona interesada en participar en la licitación, que firma la propuesta.

### 9. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

| ACUERDO COMERCIAL            | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|------------------------------|--------------------------|---|--|---|
| ALIANZA PACIFICO             | CHILE                    | SI  | SI   | NO  |
|                              | MEXICO                   | NO  | NO   | NO  |
|                              | PERU                     | SI  | SI   | NO  |
| CANADA                       | NO                       | NO  | NO   | NO  |
| CHILE                        | SI                       | NO  | NO   | NO  |
| COREA                        | NO                       | NO  | NO   | NO  |
| COSTA RICA                   | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| ESTADOS AELC                 | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| ESTADOS UNIDOS               | NO                       | NO  | NO   | NO  |
| MEXICO                       | NO                       | NO  | NO   | NO  |
| TRIÁNGULO NORTE              | EL SALVADOR              | SI  | SI   | NO  |
|                              | GUATEMALA                | SI  | SI   | NO  |
|                              | HONDURAS                 | NO  | NO   | NO  |
| UNION EUROPEA                | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES | SI                       | SI  | NO   | SI  |

El presente Proceso de Contratación está cubierto con el siguiente acuerdo: Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina –CAN y los mencionados en el cuadro. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección B<sup>1</sup>.

**10. CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), es decir, la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$377.066.000), por lo anterior la presente convocatoria no se limitará a Mipymes

**11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- A) **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- B) **CAPACIDAD FINANCIERA**  
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
- C) **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**  
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
- D) **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**  
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- E) **FACTORES DE PONDERACIÓN**  
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

## 12. CRONOGRAMA

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

| ACTIVIDAD  | FECHA   | LUGAR  |
|--|---|--|
| Publicación Aviso de convocatoria, Primer y único Aviso de la licitación pública   | 20 de septiembre de 2019  | SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>Página web Entidad - <a href="http://www.chia-cundinamarca.gov.co">www.chia-cundinamarca.gov.co</a>                                  |
| Publicación Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones  | 20 de septiembre de 2019  | SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>Página web Entidad - <a href="http://www.chia-cundinamarca.gov.co">www.chia-cundinamarca.gov.co</a>                                  |
| Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.   | Del 23 de septiembre al 4 de octubre de 2019 de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. | En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Oficina de Contratación, o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a> |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones   | 7 de octubre de 2019  | SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>   |
| Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección  | 7 de octubre de 2019  | SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>   |
| Publicación Pliego de Condiciones Definitivo   | 7 de octubre de 2019  | SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>   |
| Inicio de Plazo de la Licitación y presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre para todos los interesados. | Del 7 al 16 de octubre de 2019 hasta las 11:00 a.m.                           | Alcaldía Municipal de Chía, Oficina Contratación (Ventanilla)<br>El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)   |
| Plazo para realizar observaciones al Pliego de Condiciones   | Del 7 al 8 de octubre de 2019 de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.                | En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Oficina de Contratación, o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a> |
| Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión o alcance de Pliego de Condiciones  | 8 de octubre de 2019 a las 11:00 a.m.   | Alcaldía Municipal de Chía, Oficina de Contratación<br>El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)   |
| Plazo máximo para la expedición de adendas y respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo                           | 10 de octubre de 2019   | SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>   |
| Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas  | Del 16 al 18 de octubre de 2019   | Alcaldía Municipal de Chía.  |
| Reunión Comité Evaluador   | 18 de octubre de 2019   | Oficina de Contratación<br>El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)   |
| Publicación del informe de evaluación y solicitud de subsanación de requisitos habilitantes y/o aclaraciones                       | 18 de octubre de 2019   | SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>Alcaldía Municipal de Chía, Oficina de Contratación<br>El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)                                 |

|  |   |   |               |              |                |
|--|---|---|---------------|--------------|----------------|
| <br>ALCALDIA<br>MUNICIPAL DE CHÍA | <b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>                |   |               |              |                |
|  | <b>FORMATO DE AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b> | <table border="1"> <tr> <td><b>CÓDIGO</b></td> <td>GEC-FT-24-V4</td> </tr> <tr> <td><b>PÁGINAS</b></td> <td>Página 5 de 5</td> </tr> </table> | <b>CÓDIGO</b> | GEC-FT-24-V4 | <b>PÁGINAS</b> |
| <b>CÓDIGO</b>  | GEC-FT-24-V4  |   |               |              |                |
| <b>PÁGINAS</b>   | Página 5 de 5   |   |               |              |                |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Traslado del mismo para presentación de observaciones al informe de evaluación y termino para subsanar requisitos Habilitantes  | Del 21 al 25 de octubre de 2019, de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. | SECOP –<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía –<br>Alcaldía Municipal – Oficina de Contratación |
| Respuesta observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes e informe definitivo y publicación del Informe de Evaluación Actualizado acorde con las observaciones y subsanaciones recibidas en el periodo de traslado | 28 de octubre de 2019   | SECOP –<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |
| Audiencia Pública Adjudicación o Declaratoria de Desierto del Proceso Licitatorio   | 29 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m.                             | Alcaldía Municipal de Chía –<br>El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía – Sala de Juntas   |
| Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto  | 29 de octubre de 2019 o dentro de los 3 días hábiles siguientes   | SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>   |
| Firma, Perfeccionamiento del Contrato   | Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Adjudicación         | Alcaldía Municipal de Chía – Oficina de Contratación<br>el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°  |
| Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución   | Dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento del contrato | Alcaldía Municipal de Chía – Oficina de Contratación<br>el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°  |

### 13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Oficina de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Se expide a veinte (20) de septiembre de dos mil diecinueve 2019.



**JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA**  
 ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE CHÍA  
 RESOLUCIÓN No. 4258 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Revisó: Dr. Oscar Fernando Cárdenas Parra – Jefe Oficina de Contratación  
 Proyecto: Fernando Burgos Rodríguez – Abg. Externo – Contratista.

